



ISABEL CANTERA CUARTAS, Secretaria del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias.

CERTIFICA:

Que en la sesión de la Junta de Gobierno del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias, celebrada el día 11 de agosto de 2016, adoptó entre otros, el acuerdo que se transcribe a continuación:

4.- Aprobación Cuenta General del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias del Ejercicio 2015.-----

Cede la palabra la Sra. Presidenta al Sr. Gerente, quien informa que la Cuenta General de la Entidad correspondiente al ejercicio de 2015 fue dictaminada favorablemente por la Comisión en la sesión celebrada el 20 de junio de 2016, y en cumplimiento de lo dictaminado y conforme a lo previsto en el Art. 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se sometió al trámite de información pública por un plazo de quince días y ocho más, mediante publicación de anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias nº 141, de fecha 21 de junio de 2016, durante los cuales, no se formularon reclamaciones, reparos u observaciones a la misma, según se acredita en el expediente mediante certificación emitida por la Secretaria de la Entidad con fecha 19 de julio de 2016. Y que el asunto ha sido dictaminado finalmente en la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el 28 de julio de 2016-----

Finalizada la exposición, se somete a aprobación, la Junta de Gobierno, por unanimidad acuerda: -----

Único.- Prestar aprobación de la Cuenta General de Consorcio de Aguas de Asturias correspondiente al ejercicio de 2015, con los resúmenes numéricos que constan en el documento de rendición de cuentas.-----

Y para que así conste, con la salvedad del Art. 206 de R.D. 2568/1986 por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide la presente de orden y con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta, en Oviedo a 02 de septiembre de 2016.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

Fdo.: Belén Fernández González



DICTAMEN COMISION ESPECIAL DE CUENTAS DE 28 DE JULIO DE 2016

ISABEL CANTERA CUARTAS, Secretaria del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias.

CERTIFICA:

Que la Comisión Especial de Cuentas en su Sesión Ordinaria celebrada el 28 de julio de 2016, entre otros adoptó el siguiente:

4.- CUENTA GENERAL DEL CONSORCIO DE AGUAS DE ASTURIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015. INFORME PERÍODO EXPOSICIÓN PÚBLICA.

Cede la palabra la Sra. Presidenta al Sr. Gerente, quien informa que la Cuenta General de la Entidad correspondiente al ejercicio de 2015 fue dictaminada favorablemente por la Comisión en la sesión celebrada el 20 de junio de 2016, y en cumplimiento de lo dictaminado y conforme a lo previsto en el Art. 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se sometió al trámite de información pública por un plazo de quince días y ocho más, mediante publicación de anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias nº 141, de fecha 21 de junio de 2016, durante los cuales, no se formularon reclamaciones, reparos u observaciones a la misma, según se acredita en el expediente mediante certificación emitida por la Secretaria de la Entidad con fecha 19 de julio de 2016.-----

Finalizada la exposición, los miembros de la Comisión, por unanimidad acuerdan:-----

Único.- Dictaminar favorablemente la aprobación de la Cuenta General de Consorcio de Aguas de Asturias correspondiente al ejercicio de 2015, con los

resúmenes numéricos que constan en el documento de rendición de cuentas, elevando, asimismo, propuesta de aprobación a la Junta de Gobierno del Consorcio de Aguas de Asturias, en la primera sesión que ésta celebre.-----

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

Edo.: Belén Fernández González.





ANUNCIO

La Comisión Especial de Cuentas del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias, reunida con fecha 20 de junio de 2016, dictaminó favorablemente la Cuenta General de la Entidad correspondiente al Ejercicio de 2015.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Cuenta General del ejercicio 2015 permanecerá expuesta al público por plazo de quince días desde la publicación del presente anuncio en el B.O.P.A., durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. En el caso de que no se formule ninguna, se someterá posteriormente a aprobación por la Junta de Gobierno de la Entidad. En otro caso, si se presentase alguna alegación o reclamaciones, será sometida de nuevo a dictamen de la Comisión Especial de Cuentas y sometida a posterior aprobación por la Junta de Gobierno del Consorcio.

OVIEDO, 20 DE JUNIO DE 2016.
EL GERENTE,



Fdo.: Tomás Lobo Del Corro.



Datos generales de la Solicitud

Numero de Registro	2016-06338
Fecha de Solicitud	09/06/2016
Estado	Prerregistrado
Sección	IV. Administración Local
Subsección	---
Organismo	Consortios
Suborganismo	Consortio de Aguas
Tipo de anuncio	Anuncio
Datos carácter personal	---
Tipo de procedimiento	---
Fecha prevista	24/06/2016
Título	EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2015.

Fecha de firma 20/06/2016

Responsable del anuncio

Entidad responsable	Ninguno
Nombre completo	---
Teléfono	---
Correo electrónico	---

Documentación aportada

Texto del anuncio (.doc) ANUNCIO aprobacion inicia CTA 2015.docx
Anexos, tablas,

Información de tarificación

NIF / NIE	P3300002G	
Teléfonos	985 96 61 95	---
Notificación postal	C/ Santa Susana, nº 15, bajo 33007 - OVIEDO	
Nombre	---	
Primer apellido	---	
Segundo apellido	---	
Razón social	CONSORCIO DE AGUAS DE ASTURIAS	

Isabel Cantera Cuartas

De: Isabel Cantera Cuartas
Enviado el: jueves, 9 de junio de 2016 9:44
Para: 'bopa@asturias.org'
Asunto: Anuncio a publicar el 21 de junio
Datos adjuntos: SolicitudReport.pdf

Buenos días: les adjunto justificante del anuncio de la cuentas General a publicar el día 21 de junio.
Un saludo,



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSORCIOS

CONSORCIO DE AGUAS

ANUNCIO. Exposición pública de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2015.

Anuncio

La Comisión Especial de Cuentas del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias, reunida con fecha 20 de junio de 2016, dictaminó favorablemente la Cuenta General de la Entidad correspondiente al Ejercicio de 2015.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Cuenta General del ejercicio 2015 permanecerá expuesta al público por plazo de quince días desde la publicación del presente anuncio en el BOPA, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. En el caso de que no se formule ninguna, se someterá posteriormente a aprobación por la Junta de Gobierno de la Entidad. En otro caso, si se presentase alguna alegación o reclamaciones, será sometida de nuevo a dictamen de la Comisión Especial de Cuentas y sometida a posterior aprobación por la Junta de Gobierno del Consorcio.

Oviedo, 20 de junio de 2016.—El Gerente.—Cód. 2016-06338.



Isabel Cantera Cuartas, Secretaria del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias,

CERTIFICA

Que publicado en el Boletín Oficial del Principado de Asturias nº 141, de fecha 21 de junio de 2016, anuncio de **“Información Pública de la cuenta General de la Entidad, correspondiente al ejercicio 2015”**, dictaminado favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de 20 de junio de 2016, transcurrido los plazos de quince días más ocho hábiles para reclamaciones, reparos u observaciones, no se han presentado alegaciones o reclamación alguna.

Para que así conste, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en relación a artículos 35 a 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril. A efectos de su acreditación en el expediente, expido el presente documento, en Oviedo a diecinueve de julio de dos mil dieciseis.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Fdo.: Belén Fernández González





DICTAMEN COMISION ESPECIAL DE CUENTAS DE 20 DE JUNIO DE 2016

1.- ESTUDIO E INFORME DE LA CUENTA GENERAL DEL CONSORCIO DE AGUAS DE ASTURIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2015.-----

Cede la palabra la Sra. Presidenta al Sr. Gerente, quien señala que la Cuenta General del ejercicio de 2015 se presenta con la nueva configuración dimanante de la aprobación de la Orden HAP/1781/2013 de 20 de septiembre por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, y se hace con un pequeño retraso respecto al plazo legal establecido, el cual finalizaba el 01 de junio de 2016, por las razones expuestas por la Intervención de la Entidad en su informe número 0065/2016, de 06 de junio de 2016, en relación con la Cuenta General de 2015, la misma "se somete a la Comisión Especial de Cuentas con un pequeño retraso, ya que, derivado de la necesidad de adaptación de la aplicación contable Sicalwin al contenido de la nueva Orden HAP/1781/2013, ya citada, la empresa proveedora de dicha aplicación, no actualizó la misma hasta el 02 de junio de 2016, que implementó la versión 8.13.0004 de dicho programa, la cual ya permite la obtención de la práctica totalidad de los informes que conforman la Memoria de la Entidad, con excepción del contenido de los apartados, "26.- Información sobre el coste de las actividades", y "27.- Indicadores de gestión", los cuales no han sido implementados por dicha sociedad, al amparo de lo contemplado en la Disposición Transitoria Tercera de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, la obligación de incluir dichos epígrafes no se inicia hasta la presentación de las cuentas anuales de 2017".-----

A continuación cede la palabra al Jefe del Servicio Económico Financiero, quien hace una exposición de los aspectos más relevantes de la Cuenta General de la Entidad correspondiente al ejercicio de 2015, informando que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.4 de la Ley de Haciendas Locales, se somete al Dictamen de esta Comisión, la Cuenta General del Consorcio de Aguas de Asturias correspondiente a 2015, formada exclusivamente por la del propio Consorcio, dada la inexistencia de entes dependientes. Previamente, mediante **resolución de fecha 03 de febrero de 2016**, la Presidencia de la Entidad aprobó la **liquidación del Presupuesto de 2015**.-----

Continúa señalando que la Cuenta General del ejercicio de 2015 se presenta, como ya señaló el Sr. Gerente, con la nueva configuración dimanante de la aprobación de la Orden HAP/1781/2013 de 20 de septiembre por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, está formada por los siguientes elementos: El Balance, la

cuenta del resultado económico – patrimonial, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de efectivo, el Estado de Liquidación del Presupuesto; y la Memoria; adicionalmente, se le unen: el Acta de arqueo de las existencias en caja, junto con las certificaciones bancarias acreditativas de los saldos; y derivado de la participación del Principado de Asturias en el Consorcio se incorpora documentación sobre subvenciones y transferencias, sobre transacciones realizadas con el sector público autonómico, y sobre Endeudamiento.-----

En relación con los principales datos contenidos en la citada Cuenta General, informa en **primer lugar de los relativos a la liquidación del Presupuesto**, manifestando que es importante destacar que en 2015 un resultado ajustado de 10.614.444,78 €, calculado por la diferencia entre derechos y obligaciones reconocidos en términos netos y ajustado por los remanentes incorporados y las desviaciones de financiación. Se redujo un -9,11% respecto al de 2014 que ascendió a 11.678.373,61 €. Además, se han contabilizado un total de 34.831.200,53 € como ingresos presupuestarios (derechos reconocidos netos) que suponen un 6,49% menos que en 2014, motivado por una reducción generalizada en todos los conceptos de ingreso, siendo especialmente relevantes, los relativos a la reducción del volumen de agua suministrada que supuso una disminución del -3,76% de los ingresos por ese concepto, y por la reducción de las aportaciones de la Junta de Saneamiento para afrontar los gastos de la explotación de los Sistemas de saneamiento encomendados, que se redujo en un -4,76%. Por otra parte, se han registrado gastos presupuestarios (obligaciones reconocidas netas) por un valor de 24.838.660,49 €, inferiores en un 1,95% a las anotadas en 2014, consecuencia de la reducción en un 11,65% del gasto corriente, mientras que la inversión se incrementó en un 100,66% (se pasó de 2.175.417,11 € en 2014 a 4.365.283,47 € en 2015). Finalmente, informa que el Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales se ha incrementado un 11,96% respecto a 2014, alcanzando la cifra de 65.750.882,58 €; cifra que, una vez descontado el fondo para grandes reparaciones aprobado por la Junta de Gobierno (1.202.021,21 €), el volumen de remanentes incorporables (10.884.074,91 €), el saldo de pendientes de cobro (526.549,65 €) y el ahorro de costes de personal por aplicación del Real Decreto 8/2010 (31.816,78 €), se destinará a la financiación de los proyectos contenido en el Plan de Inversiones de la Entidad, conforme a lo previsto en los Estatutos de la misma. El detalle se recoge en la siguiente tabla:-----

RLT PARA GASTOS GENERALES DE LIBRE DISPOSICION 2015

65.750.882,58 €	RLT para gastos generales
1.202.021,21 €	Reservado por JG
526.549,65 €	Pdte cobro IVA, 2007 a 2010
10.884.074,91 €	Rtes crto incorporables
31.816,78 €	Ahorro costes personal



RLT PARA GASTOS GENERALES DE LIBRE DISPOSICION 2015

53.106.420,03 € RLT LIBRE DISPOSICION

Conforme a lo establecido en la Disposición Transitorio Segunda de la Orden HAP/1781/2013 de 20 de septiembre por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, "no se reflejarán en el balance, en la cuenta de resultado económico patrimonial ni en el resto de estados que incluyan información comparativa, las cifras relativas al ejercicio o ejercicios anteriores"; puesto que dicha Orden ha supuesto un cambio en la estructuras de los estados contables y no es posible su comparación.-----

Continúa analizando brevemente los datos contenidos en el **Balance de Situación**, indicando, en primer lugar, que el patrimonio total de la Entidad se elevó a 193.403.625,18 €, un 4,53% superior al ejercicio de 2014. Esta variación se deriva del importante aumento de la Tesorería de la Entidad, que aumentó en un 11,42% respecto al ejercicio anterior. Por lo que se refiere al valor neto del Activo no corriente (antes Inmovilizado) se ha incrementado en un en un 0,47%; mientras que el Patrimonio Neto (antes Fondos Propios), han aumentado un 4,87%, situándose en 191.495.971,056 € (frente a 110.808.112,99 € de 2014). Finalmente, destaca que la Provisión para riesgos y gastos (fondo para grandes reparaciones, dotado por la Junta de Gobierno) por importe de 1.202.024,21 €, siguiendo las instrucciones de la IGAE, se ha traspasado a Patrimonio en el asiento de apertura de la contabilidad de 2015.-----

Se refiere a continuación a la **Cuenta del Resultado Económico Patrimonial**, indicando, en primer lugar, que, este estado contable ha variado totalmente su fisonomía, por lo que para poder efectuar comparaciones han de hacerse ajustes en la consideración de los datos de 2014. En relación con los ingresos de gestión ordinaria (transferencias para explotación EDAR's, ventas de agua y otros ingresos) manifiesta que éstos han supuesto una reducción de -3,03% respecto a 2014, ya que, con excepción al capítulo de otros ingresos, los dos más importantes han sufrido disminuciones, -2,60% en el caso de las transferencias y -1,89% en el caso de las venta de agua. Por su parte, los gastos de gestión ordinaria (Personal, transferencias concedidas, suministros y servicios, tributos y dotación amortizaciones) han supuesto 24.862.262,63 €, lo que supone que se han reducido en un -8,77%, derivado de una disminución de todos sus componentes, con excepción de la dotación para amortización que se ha incrementado en 6,94%. En relación con los ingresos financieros derivados de la rentabilización de los fondos de Tesorería, informa que han disminuido de manera significativa (-68,02%), pasando de 992.196,68 € en 2014, a 317.315,95 €, debido a la evolución a la baja de la curva de tipos de interés, a pesar del incremento de los saldos en cuenta. Finalmente, señala que el ahorro obtenido por

diferencia entre los ingresos y los gastos fue de 8.904.223,08 €, un 25,09% superior al de 2014 que se situó en 7.118.157,01 €.

Se refiere a continuación al **Estado de cambios en el Patrimonio Neto**, que se trata de un nuevo estado contable, por lo que resulta imposible cualquier comparación con el ejercicio anterior. En este estado se reflejan las variaciones habidas en el Patrimonio Neto, en función de su origen, es decir, ajustes por cambios en criterios contables y correcciones de errores; ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio (figurará el resultado de la CREPA); operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias (aportaciones dinerarias, de bienes y derechos, condonación de pasivos financieros, menos devoluciones de bienes y otros); y otras variaciones (como los ajustes derivados de ejercicios cerrados). En este estado se refleja que el Consorcio de Aguas ha generado patrimonio en 2015 por valor de 56.177.315,51 € (incluidos 46.075.068,32 € de resultados de ejercicios anteriores).

Continúa su exposición **con el Estado de Flujos de Efectivo**, que es el segundo de los nuevos Estados Contables, y su objetivo es aportar información sobre el origen y destino de los movimientos habidos en las partidas monetarias de activo representativas de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, indicando, asimismo, la variación neta sufrida por las mismas en el ejercicio. En este sentido, se entenderá por, efectivo y otros activos líquidos equivalentes, los que como tales figuran en el epígrafe B.VII del activo del balance, es decir, la tesorería depositada en la caja de la entidad y los depósitos bancarios a la vista; también formarán parte los activos financieros que sean fácilmente convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad.

Según la nueva Instrucción contable, se han de considerar 5 agrupaciones: I.- Flujos de efectivo de las actividades de gestión, que supusieron 11.316.850,88 € en 2015; II.- Flujos de efectivo de las actividades de inversión, que se elevaron a -4.376.608,85 € en 2015; III.- Flujos de efectivo de las actividades de financiación (no existen en el Consorcio); IV.- Flujos de efectivo pendiente de clasificación (no existen); y V.- Flujos derivados de las variaciones de tipo de cambio (no existen).

Finaliza su exposición, haciendo referencia a los indicadores, así, destaca en primer lugar, que en lo referido al presupuesto corriente, un grado de ejecución del presupuesto de gastos del 58%, superior en 3 puntos al obtenido en 2014; al igual que en relación con el presupuesto de ingresos se ha logrado el 82% de realización, 1 punto más que en 2014. En cuanto a la realización de pagos, se ha llegado al 93%, 2 puntos más que en el ejercicio precedente; mientras que se ha reducido ligeramente (-1%), respecto a 2014, el porcentaje



de realización de los cobros que se situó en un 82%. Por lo que respecta a ejercicios cerrados, se han pagado la totalidad de las obligaciones pendientes de ejercicios anteriores, mientras que en ingresos de ejercicios cerrados se ha alcanzado el 98% del total. Por lo que respecta a los indicadores de gestión, manifiesta que, tal y como se cita en la Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios, dentro de la Documentación complementaria, durante el 2015, se ha continuado con el sistema de gestión de costes asociado a la contabilidad que se inició en 2012; obteniéndose un ratio agregado de coste por habitante para la actividad de abastecimiento de 9,64 €, y de 24,90 € para la de saneamiento, ligeramente superior para la actividad de abastecimiento respecto al obtenido en 2014, que fue de 9,62 €; y bastante inferior la de saneamiento que alcanzó los 30,29 €, respectivamente.

Se recoge a continuación un cuadro resumen de las principales magnitudes de la Cuenta General de la Entidad correspondiente al ejercicio de 2015:

	2015
En relación con la liquidación del Presupuesto:	
o Derechos reconocidos netos	34.831.200,53 €
o Obligaciones Reconocidas netas	24.838.660,49 €
o Resultado presupuestario ajustado	10.614.444,78 €
o Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales:	65.750.882,58 €
En relación con el Balance:	
o Valor total del patrimonio	193.403.625,18 €
o Valor del Activo no corriente (Inmovilizado material + inmovilizado intangible)	111.333.453,76 €
o Tesorería:	67.711.532,15 €
o Fondos Propios	191.495.971,05 €
En relación con la Cuenta de Resultado Económico Patrimonial:	
o Total ingresos de gestión ordinaria:	34.501.943,65 €
o Total gastos de gestión ordinaria:	-24.862.262,63 €
o Resultado de gestión ordinaria (Ahorro):	9.639.681,02 €
o Bajas de inmovilizado y ajuste Transferencias recibidas saneamiento	-1.106.595,92 €
o Resultado operaciones no financieras:	8.533.085,10 €
o Total ingresos financieros:	317.315,95 €
o Deterioros de valor, bajas activos y pasivos financieros (Aplicación provisiones):	53.822,03 €
o Resultado operaciones financieras (Ahorro):	371.137,98 €
o Resultado (Ahorro) neto del ejercicio:	8.904.223,08 €
En relación con el Estado de Flujos de Efectivo	
o Flujos de efectivo de las actividades de gestión	11.316.850,88 €
* Cobros de gestión	90.054.116,81 €
* Pagos de gestión	-78.737.265,93 €
o Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-4.376.608,85 €
o Incremento/disminución neta del efectivo	6.940.242,03 €
o Efectivo y activos líquidos equivalentes al inicio del ejercicio	60.771.290,12 €
o Efectivo y activos líquidos equivalentes al final del ejercicio	67.711.532,15 €
En relación con el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	
o Patrimonio Neto a fin ejercicio anterior	128.200.498,53 €
o Resultado ejercicio anterior, incorporado a Patrimonio Neto	7.118.157,01 €
o Patrimonio Neto 2015	135.318.655,54 €
o Patrimonio Generado 2015	56.177.315,51 €
* Resultado ejercicios anteriores 2014	46.075.068,32 €
* Traspaso Provisión para riesgos y gastos a Resultado ejercicios anteriores (IGAE)	1.202.024,21 €
* Resultado neto del ejercicio (CREPA 2015)	8.904.223,08 €

	2015
* Otras variaciones de Patrimonio Neto (Ajuste ejercicios Cerrados)	-1.000,10 €
o Patrimonio Neto a fin ejercicio 2015	191.495.971,05 €
Indicadores Presupuestarios:	
o Grado de ejecución del presupuesto de gastos (Obligaciones reconocidas netas/Créditos definitivos):	0,58
o Porcentaje realización de pagos (Pagos liquidos/Obligaciones reconocidas netas):	0,93
o Grado de ejecución del presupuesto de ingresos (Derechos reconocidos netos/Previsiones definitivas):	0,82
o Porcentaje realización de cobros (Recaudación neta/Derechos reconocidos netos):	0,82
Indicadores Financieros:	
o Liquidez inmediata (Fondos Líquidos/Pasivo corriente)	35,61
o Liquidez a corto plazo ((Fondos líquidos+Derechos pendientes de cobro)/Pasivo Corriente)	39,42
o Endeudamiento por habitante ((Pasivo corriente + Pasivo no corriente)/Nº habitantes)	2,37
o Estructura ingresos (Transferencias recibidas/ingresos gestión ordinaria)	0,63
o Estructura ingresos (ventas/ingresos gestión ordinaria)	0,37
o Estructura gastos (Gastos de personal/gastos gestión ordinaria)	0,07
o Estructura gastos (Resto gastos gestión ordinaria/gastos gestión ordinaria)	0,93
o Cobertura gastos corrientes (Gastos gestión ordinaria/Ingresos gestión ordinaria):	0,72

Finalizada la exposición del Jefe del Servicio Económico-Financiero, la Presidencia somete el asunto a los miembros de la Comisión, quienes por unanimidad acuerdan:-----

Primero.- Dictaminar favorablemente la Cuenta General de Consorcio de Aguas de Asturias correspondiente al ejercicio de 2015, con los resúmenes numéricos que constan en el documento de rendición de cuentas. -----

Segundo.- Conforme a lo previsto en el Art. 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, someter a información pública por un plazo de quince días, mediante publicación de anuncio en el BOPA, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán formular reclamaciones, reparos u observaciones. -----

Tercero.- En el caso de que no se formule ninguna reclamación, será sometida a aprobación por la Junta de Gobierno de la Entidad en la primera sesión que celebre; en otro caso, si se presentase alguna alegación o reclamaciones, será sometida de nuevo a dictamen de la Comisión Especial de cuentas y posterior aprobación por la Junta de Gobierno. -----



ASUNTO: CUENTA GENERAL EJERCICIO 2015

Ilma. Sra.:

Como V.I. conoce las Entidades Locales, a la terminación del ejercicio presupuestario, deben formar la Cuenta General de la Entidad, la cual será en primer lugar rendida por el Presidente de la Entidad antes del 15 de mayo del ejercicio inmediato siguiente, para posteriormente y antes del 1 de junio ser sometida a informe de la Comisión Especial de Cuentas.

En base a lo anterior, por la Intervención de la Entidad se ha elaborado la citada Cuenta General y emitido informe por la misma con fecha 06 de junio de 2016 (en el Informe que presenta la Intervención se justifica el retraso por causas ajenas al Consorcio), como paso previo a su sometimiento a la Comisión Especial de Cuentas del Consorcio.

Por tanto, a la vista del expediente relativo a Cuenta General del Consorcio de Aguas de Asturias para el ejercicio de 2015, y del informe que al efecto emite la Intervención de la Entidad, adjunto le remito el citado expediente para su firma.

OVIEDO, 06 DE JUNIO DE 2016.

EL GERENTE,

Fdo.: Tomás Lobo Del Corro.

INDICE CUENTA GENERAL 2015

Consorcio de Aguas
 Diligencia.- Para haber constar que el presente documento corresponde a la cuenta General del Consorcio de Aguas de Asturias, Ejercicio 2015, que consta de 640 páginas, más las dos iniciales con el índice, todas ellas numeradas y selladas por quien suscribe, he sido aprobado por la Junta de Gobierno, en sesión de 17 de agosto de 2016.
 Oviedo, 17 de agosto de 2016
 LA SECRETARIA

Pos	Descripción	Página
1	Informe de Intervención 65/2016.	1
2	Balance de Situación 2015	24
3	Cuenta de resultado económico patrimonial 2015	27
4	Estado de cambios en el Patrimonio Neto 2015	31
5	Estado de Flujos de Efectivo 2015	36
6	Estado de Liquidación 2015	38
7	Resolución de aprobación de la liquidación del Presupuesto de 2015	39
8	Informe de Intervención 28/2016. Liquidación del Presupuesto de 2015	41
9	Propuesta de resolución de aprobación de la liquidación del Presupuesto de 2015	68
10	Informe de Intervención 45/2016. Liquidación del Presupuesto de 2015. Análisis de estabilidad presupuestaria.	70
11	Estados contables de liquidación del presupuesto de 2015	79
12	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2015.	194
13	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2015. 1 Organización.	195
14	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2015. 2 Gestión indirecta de servicios públicos, Convenio y otras formas de colaboración	201
15	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2015. 3 Bases de presentación de las cuentas.	204
16	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2015. 4 Normas de reconocimiento y valoración.	208
17	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2015. 5 Inmovilizaciones Materiales	211
18	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2015 6 Patrimonio Público del Suelo	328
19	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2015. 7 Inmovilizaciones Inmobiliarias	330
20	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2015. 8 Inmovilizado Intangible	332
21	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2015. 9 Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar	351
22	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2015. 10 Activos Financieros.	353
23	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2015. 11 Pasivos Financieros	356
24	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2015. 12 Coberturas contables	364
25	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2015. 13 Activos construidos o adquiridos para otras Entidades y existencias	365
26	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2015. 14 Moneda extranjera	367
27	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2015. 15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos	368
28	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2015. 16 Provisiones y contingencias	371
29	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2015. 17 Medio Ambiente	373
30	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2015. 18 Activos en estado de venta	376

Diligencia.- Para hacer constar que el presente documento corresponde a la cuenta General del Consorcio de Aguas de Asturias, Ejercicio 2015, que consta de 640 páginas, más las dos iniciales con el índice, todas ellas rubricadas y selladas por quien suscribe, ha sido aprobado por la Junta de Gobierno, en sesión de 11 de agosto de 2016.

Oviedo, 12 de agosto de 2016
LA SECRETARÍA.

Fdo: Isabel Cantera Cuartas.

INDICE CUENTA GENERAL 2015

Pos	Descripción	Página
31	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2015. 19 Presentación por actividades de la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial	378
32	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2015. 20 Información de las operaciones por Administración de Recursos por cuenta de otros entes	381
33	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2015. 21 Información de las operaciones no presupuestarias de tesorería	388
34	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2015. 22 Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación	393
35	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2015. 23 Valores recibidos en depósito	395
36	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2015. 24 Información presupuestaria	397
37	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2015. 25 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios	430
38	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2015. 26 Información sobre el coste de las actividades	435
39	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2015. 27 Indicadores de gestión	436
40	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2015. 28 Hechos posteriores al cierre	437
41	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2015. 29 Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas	439
42	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2015. 30 Estado de conciliación bancaria	446
43	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2015. 31 Balance de comprobación	557
44	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2015. 32 Información adicional	566
45	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2015. Documentación complementaria.	568
46	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2015. Informe de situación del Plan de Inversiones a desarrollar hasta el año 2015.	569
47	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2015. Actas de arqueo y certificados de posiciones bancarias. Documentos conciliación.	584
48	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2015. Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios y del grado de cumplimiento de los objetivos programados.	621
49	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2015. Memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados con el coste de los mismos.	635
50	Otra documentación para el Servicio de Empresas. Consejería de Economía y Hacienda.	636

CONSORCIO DE AGUAS DE ASTURIAS

CUENTA GENERAL

EJERCICIO 2015



Diligencia.- Para hacer constar que el presente documento corresponde a la cuenta General del Consorcio de Aguas de Asturias, Ejercicio 2015, que consta de 640 páginas, más las dos iniciales con el índice, todas ellas rubricadas y selladas por quien suscribe, ha sido aprobado por la Junta de Gobierno, en sesión de 11 de agosto de 2016.

Oviedo, 12 de agosto de 2016

LA SECRETARIA,

Fdo.: Isabel Cantera Cuartas.

INFORME DE INTERVENCIÓN (0065/2016)
ASUNTO: CUENTA GENERAL EJERCICIO 2015

Las Entidades Locales, a la terminación del ejercicio presupuestario, deben formar la denominada Cuenta General, que debe poner de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económicos financieros, patrimoniales y presupuestarios.

La Cuenta General, formada por la Intervención, conforme a lo dispuesto en el artículo 212.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, será sometida, antes del 1 de junio del ejercicio siguiente al que se trate a informe de la Comisión Especial de cuentas, y se compondrá de las cuentas y estados que se regulan en la Orden HAP/1781/2013 de 20 de septiembre por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local. El modelo normal de contabilidad es aplicable al Consorcio de Aguas de Asturias dado que su presupuesto excede 3.000.000,00 €, conforme a lo establecido en la Regla 1.1.a) de la citada Orden.

En relación con la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2015, se somete a la Comisión Especial de Cuentas con un pequeño retraso, ya que, derivado de la necesidad de adaptación de la aplicación contable Sicalwin al contenido de la nueva Orden HAP/1781/2013, ya citada, la empresa proveedora de dicha aplicación, no actualizó la misma hasta el 02 de junio de 2016, que implementó la versión 8.13.0004 de dicho programa, la cual ya permite la obtención de la práctica totalidad de los informes que conforman la Memoria de la Entidad, con excepción del contenido de los apartados, "26.- Información sobre el coste de las actividades", y "27.- Indicadores de gestión", los cuales no han sido implementados por dicha sociedad, al amparo de lo contemplado en la Disposición Transitoria Tercera de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, la obligación de incluir dichos epígrafes no se inicia hasta la presentación de las cuentas anuales de 2017

La Cuenta General del Consorcio de Aguas de Asturias está formada por la del propio Consorcio exclusivamente, dada la inexistencia de entes dependientes. Los estados y cuentas de dichos estados han sido rendidos por los órganos competentes.

La regulación básica sobre esta materia la encontramos en la siguiente legislación:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local
- Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales
- Real Decreto 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, en materia de presupuestos.
- Orden HAP/1781/2013 de 20 de septiembre por la que se aprueba la Instrucción del

000001

modelo normal de contabilidad local.

- Decreto 13/2007, de 14 de febrero, por el que se establece la documentación que determinadas sociedades mercantiles, entidades, entes públicos, fundaciones y consorcios deben remitir a la Consejería competente en materia económica y presupuestaria.
- Acuerdo de 8 de marzo de 2.007, del Consejo de la Sindicatura de Cuentas, por el que se aprueba los formatos normalizados de la rendición de las Cuentas Generales de las Entidades Locales
- Acuerdo de 10 de julio de 2.009, del Consejo de la Sindicatura de Cuentas, por el que se aprueba la modificación de los formatos normalizados de la rendición de las Cuentas Generales de las Entidades Locales
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

DOCUMENTACION

La Cuenta General debe estar formada por los siguientes elementos:

CUENTAS ANUALES

- a) El Balance.
- b) La cuenta del resultado económico – patrimonial.
- c) El Estado de cambios en el Patrimonio Neto.
- d) El Estado de Flujos de efectivo
- e) El Estado de Liquidación del Presupuesto.
- f) La Memoria.

Deberá unirse además la siguiente documentación:

- a) Acta de arqueo de las existencias en caja.
- b) Certificaciones bancarias de los saldos.

Asimismo, y como consecuencia de la entrada en vigor el pasado 01 de enero de 2015 de la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, aprobada por Orden HAP/1781/2013, de 20 septiembre, se ha tenido en cuenta lo establecido en la Disposición transitoria segunda de la citada Orden, que establece lo siguiente: *“Información a incluir en las cuentas anuales del ejercicio 2015.*

Las cuentas anuales relativas al ejercicio 2015 se elaborarán teniendo presente lo siguiente:

1. *No se reflejarán en el balance, en la cuenta del resultado económico patrimonial ni en el resto de estados que incluyan información comparativa, las cifras relativas al ejercicio o ejercicios anteriores.*
2. *En la memoria se incluirá una nota adicional con el siguiente contenido:*

«29. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.

A efectos de clarificar el proceso de transición de la contabilidad del ejercicio 2014 a la del ejercicio 2015, se aportará la siguiente información:

1. Un estado de conciliación que ponga de manifiesto la correspondencia existente entre los saldos recogidos en el asiento de apertura de la contabilidad del ejercicio 2015 y los que hubiesen figurado en el de cierre de la contabilidad del ejercicio 2014.

2. El balance, la cuenta del resultado económico-patrimonial y el Remanente de Tesorería incluidos en la cuentas del ejercicio 2014.

3. Una descripción de los ajustes realizados en cumplimiento de lo previsto en el apartado 2 de la disposición transitoria anterior, indicando para cada uno de ellos:

Identificación del asiento. Motivo de su realización.

Criterios contables aplicados para el ejercicio contable 2015 y diferencias con los que se aplicaron en el ejercicio anterior.

Cuantificación del impacto que produce en el patrimonio neto de la entidad el cambio de criterios contables.

Cualquier otra circunstancia que se considere relevante para clarificar la realización del asiento.»

Derivado de la participación del Principado de Asturias en el Consorcio se incorpora a demás la siguiente documentación en relación con las Cuentas anuales del ejercicio.

1. Subvenciones y transferencias, de acuerdo con el formulario 104 que se contiene en el anexo del Decreto 13/2007
2. Otras transacciones realizadas con el sector público autonómico, de acuerdo con el formulario 105 que se contiene en el anexo.
3. Endeudamiento, de acuerdo con el formulario 106 que se contiene en el anexo.

TRAMITACIÓN

Los estados y cuentas anuales y sus anexos, serán en primer lugar rendidos y aprobados por la Presidencia de la Entidad antes del 15 de mayo del ejercicio inmediato siguiente. Posteriormente y antes del 1 de junio deberá ser sometida a informe de la Comisión Especial de Cuentas y junto con dicho informe será expuesta al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán formular reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados éstos por la Comisión Especial de Cuentas y practicadas por la misma cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe.

Acompañada de los informes de la Comisión Especial y de los reparos y reclamaciones formulados, la Cuenta se someterá a la Junta de Gobierno para su aprobación (antes del 1 de octubre). Posteriormente, y antes del 15 de octubre, se remitirá la Cuenta debidamente aprobada a la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias.

000003
3

En relación con la Cuenta General que ahora se informa, ya se ha motivado, en párrafos anteriores, el retraso en la presentación para el ejercicio de 2015.

La Comisión Especial de Cuentas del Consorcio de Aguas de Asturias fue creada en el ejercicio de 2009, por acuerdo de su Junta de Gobierno de fecha 14 de diciembre de 2009, con la siguiente composición, como Presidente, quien lo fuera del Consorcio, y como Vocales, por los representantes de los Concejos de Gijón y Siero en la Junta de Gobierno.

Posteriormente, la Junta de Gobierno del Consorcio de Aguas de Asturias, en sesión extraordinaria celebrada el 01 de marzo de 2013, al objeto de dar cumplimiento a la exigencia de los artículos 116 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, acordó modificar la composición de la Comisión Especial de Cuentas: como Presidente, quien lo sea del Consorcio, en la actualidad, D^a. Belén Fernández González; y como vocales: los representantes de los Ayuntamientos de Gijón y Siero al ser los Municipios con más facturación por suministro de agua, actualmente D^a. Carmen Moriyón Entrialgo y D. Angel Antonio García González, respectivamente; y al representante del Ayuntamiento de Sobrescobio por territorialidad, que en la actualidad es D. Marcelino Martínez Menéndez.

En este ejercicio, por esta Intervención se han elaborado los estados y cuentas anuales del Consorcio de Aguas de Asturias que se acompañan, de los que se pueden extraer las siguientes conclusiones:

ANÁLISIS ECONÓMICO

Se aportan todos los estados y cuentas anuales del Consorcio de Aguas de Asturias y la documentación contenida en la Cuenta General del ejercicio 2015 se analiza a continuación con el siguiente detalle (conforme a lo previsto en la Disposición Transitoria Segunda.1, de la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, aprobada por Orden HAP/1781/2013, de 20 septiembre, *"no se reflejarán en el balance, en la cuenta del resultado económico patrimonial ni en el resto de estados que incluyan información comparativa, las cifras relativas al ejercicio o ejercicios anteriores"*, recogiendo en una nota adicional número 29 de la Memoria, la información necesaria para clarificar el proceso de transición del ejercicio de 2014 al de 2015:

1. Del Balance:

El patrimonio total de la Entidad asciende a 31 de diciembre de 2015 a 193.403.625,18 €, lo cual supone un incremento del 4,53% respecto al ejercicio 2014. Esta variación se deriva del aumento del "Efectivo y otros activos líquidos equivalente", 11,42%, pasando de un saldo de 60.771.290,12 € a 31 de diciembre de 2014, a otro de 67.711.532,15 € a 31 de diciembre

de 2015.

El citado aumento es debido, asimismo, a la ampliación de valor neto del "Activo no corriente" que alcanzó la cifra de 668.770,05 €, puesto que el incremento de su valor bruto ha sido superior a la dotación anual de amortización contabilizada.

Respecto del **activo** está formado en su gran mayoría por elementos de Activo no corriente (57,57%), habiendo reducido ligeramente su importancia relativa, (-2,25%) con respecto al ejercicio precedente, fundamentalmente por la mayor importancia que tienen en 2015 el Activo corriente y el Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Dentro del "Activo no corriente", a su vez, la parte más importante la forman los elementos de inmovilizado material que representan a su vez un 98,50% del total del Activo no corriente, manteniéndose su importancia respecto a los ejercicios anteriores.

Se destaca especialmente que existe correlación entre los valores reflejados en el inventario y los registros contables, habiéndose practicado los ajustes contables oportunos para obtener la misma.

Se ha mantenido el criterio iniciado en pasados ejercicios, en relación con la contabilización de las inversiones realizadas para otras Administraciones, y en el presente ejercicio se han contabilizado en la correspondiente cuenta de patrimonio, 3700, "Activos construidos o adquiridos para otras entidades".

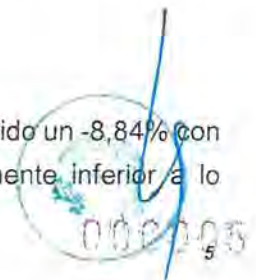
Respecto del **Patrimonio Neto y Pasivo** el elemento esencial lo forma la agrupación de Patrimonio Neto los fondos propios con un 99,01% 98,04% del total del pasivo, habiéndose incrementado mínimamente su importancia relativa respecto al año anterior, un 0,97%.

Es decir, el Patrimonio Neto y pasivo y el Pasivo No corriente, por importe total de 191.501.934,61 €, supera al Activo no corriente de importe 111.333.453,76 €, aumentando el margen respecto a 2014 lo cual indica una mejor situación estructural teórica de la Entidad.

Dentro del Patrimonio Neto y Pasivo del Balance del ejercicio de 2015, y siguiendo las indicaciones del Intervención General del Estado, se ha traspasado, en el asiento de apertura de la Contabilidad del ejercicio, el saldo de la cuenta de Provisión para riesgos y gastos (Grandes Reparaciones) de importe 1.202.024,21 €, a la cuenta 120 de Resultados de ejercicios anteriores.

2. De la cuenta del resultado económico – patrimonial

Gastos: el volumen total de gastos del ejercicio de 2015 se ha reducido un -8,84% con respecto al volumen total de gastos del ejercicio precedente, sensiblemente inferior a lo



ocurrido en el ejercicio precedente, en el que dicha reducción se elevó al -16,47%, derivado fundamentalmente de la reducción de los gastos de gestión ordinaria, especialmente los derivados de la gestión de las instalaciones de saneamiento cuya gestión ha sido encomendada a la Entidad.

Al igual que en el ejercicio precedente, no se ha podido considerar como saldo de dudoso cobro, el importe de 526.549,65 € pendiente de ingreso por parte de la Agencia Tributaria como consecuencia del expediente de inspección, con carácter parcial, de las declaraciones del Impuesto sobre el Valor Añadido relativas a los ejercicios de 2009 y 2010, iniciado por la Delegación Especial de la Agencia Tributaria, habiendo interpuesto, con fecha 28 de octubre de 2011, reclamación económico-administrativa contra el acuerdo del Inspector Regional de la citada Delegación de fecha 17 de octubre de 2011. No obstante, en la liquidación del Presupuesto correspondiente a este ejercicio, se ha considerado a efectos de minorar el Remanente Líquido de Tesorería disponible.

Asimismo, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 193 bis del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo, añadido por el artículo segundo de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, se han considerado como de dudoso cobro, en razón de su antigüedad, dotando el 100% del importe pendiente de ingreso por suministro de agua al Ayuntamiento de Laviana correspondientes a los ejercicios de 2004 y 2005, que se elevan a 54.460,77 €, por tener una antigüedad superior a los 5 años.

Asimismo, en el capítulo de "Gastos de Personal" se ha producido un ligero decremento del -0,92% respecto del gasto del ejercicio precedente, cuyo origen se encuentra en las bajas de personal habidas durante el ejercicio, concretamente, la de un oficial de 1ª integrado en el Servicio de Explotación que se produjo en agosto de 2015, y la baja por sanción, durante todo el año, de un Titulado Superior sin Jefatura integrado en el Servicio de Tratamiento y Calidad de las Aguas.

En el capítulo de "Transferencias y Subvenciones corrientes" se ha registrado un aumento del 53,19% respecto al importe registrado en el ejercicio de 2014, sin embargo, por retrasos en la acreditación de la ejecución de las obras propuestas por los Concejales de Caso y Sobrescobio, no ha sido posible materializar el 100% de la dotación para 2015.

La distribución de gastos del resto de cuentas y agrupaciones contables, a pesar de la variación en la presentación de las mismas, es bastante similar, por bloques conceptuales, a la del ejercicio de 2014, destacando la reducción en el concepto de "Suministros y servicios exteriores", que refleja los gastos derivados de la gestión de las instalaciones de saneamiento, la cual llegó a -10,01%.

Ingresos: los ingresos en 2015 han experimentado, igual que los gastos, un decremento, del -6,48%, derivado, esencialmente, de la reducción de las tres fuentes de ingresos de la Entidad, en primer lugar, de la minoración de las transferencias corrientes para hacer frente a los gastos derivados de la gestión de las instalaciones de saneamiento, que experimentaron una reducción del -4,01%; en segundo lugar se redujeron los ingresos por intereses derivados de la gestión de los saldos de tesorería que supusieron una bajada de -68,02%, debido a la situación de los tipos de interés, ya que el importe de los fondos depositados ha aumentado; y en tercer lugar, se produjo un decremento de los ingresos derivados de la actividad de abastecimiento, concretamente un -1,83%.

En relación con los ingresos derivados de la actividad de abastecimiento de agua potable en alta, hay que destacar que se ha mantenido la imputación de los mismos iniciada en 2014, registrando los mismos el epígrafe de Ventas y prestaciones de servicios, en lugar de Tasas, como en ejercicios precedentes, para lograr una mejor adecuación conceptual de los mismos.

Analizando ingresos y gastos se produce un resultado económico patrimonial de ahorro de 8.904.223,08 €, superior al de 2014 que alcanzó la cifra de 7.118.157,01 €, derivado de los incrementos de los ingresos ya citados.

3. Del Estado de cambios en el Patrimonio Neto.

Es un nuevo Estado Contable, el cual figura dividido en tres partes:

1. Estado total de cambios en el patrimonio neto.
2. Estado de ingresos y gastos reconocidos.
3. Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias.

La estructura de dichos estados aparece regulada en la Tercera Parte dedicada a las "Cuentas Anuales" del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local.

La primera parte, con la denominación, "Estado total de cambios en el patrimonio neto", informa de todos los cambios habidos en el patrimonio neto distinguiendo entre: de una parte, los ajustes en el patrimonio neto debidos a cambios de criterios contables y correcciones de errores; de otra, los ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio; de otra, las operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias, en las que éstas actúen como tales; y finalmente, otras variaciones que se produzcan en el patrimonio neto.

La segunda parte, denominada, "Estado de ingresos y gastos reconocidos", refleja los cambios en el patrimonio neto derivados del resultado económico patrimonial; de los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto, distinguiendo los ingresos de los gastos; y de las transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial, o al valor inicial

de la partida cubierta, de ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto.

La tercera parte, denominada, "Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias", refleja dos tipos de información: en primer lugar, la relativa a operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias, que supone un desarrollo de la primera parte del Estado Contable, es decir, el "Estado total de cambios en el patrimonio neto"; y en segundo lugar, información acerca de otras operaciones con la entidad o entidades propietarias, diferenciando los ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial y los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto.

4. Del Estado de Flujos de efectivo.

Es el segundo de los nuevos Estados Contables, y su objetivo es aportar información sobre el origen y destino de los movimientos habidos en las partidas monetarias de activo representativas de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, indicando, asimismo, la variación neta sufrida por las mismas en el ejercicio. En este sentido, se entenderá por, efectivo y otros activos líquidos equivalentes, los que como tales figuran en el epígrafe B.VII del activo del balance, es decir, la tesorería depositada en la caja de la entidad y los depósitos bancarios a la vista; también formarán parte los activos financieros que sean fácilmente convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad.

Estos movimientos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se mostrarán en este estado contable, agrupados por tipos de actividades. No se incluirán dentro del estado de flujos de efectivo los pagos por adquisición, ni los cobros por amortización o vencimiento de activos financieros a los que se les ha dado la consideración de activos líquidos equivalentes a efectivo. Tampoco se recogen los movimientos internos de tesorería.

5. Del Estado de Liquidación del Presupuesto:

Su análisis se recoge con detalle en el informe de la Intervención del Consorcio de fecha 03 de febrero de 2016, número 0028/2016, relativo a la Liquidación del Ejercicio de 2015, así como en el informe número 0045/2016, de igual fecha, relativo al análisis del cumplimiento de estabilidad presupuestaria de la referida liquidación. Se transcriben a continuación, por su trascendencia los párrafos dedicados, en primer lugar en el Informe de liquidación al resultado presupuestario; y en segundo lugar, el párrafo derivado de los ajustes recogidos en el Informe de estabilidad presupuestaria:

"1.- RESULTADO PRESUPUESTARIO.



El resultado presupuestario es una magnitud que nos permite conocer cómo ha sido la ejecución del presupuesto en el ejercicio correspondiente. Se calcula por la diferencia entre derechos y obligaciones reconocidos en términos netos y realizando después una serie de ajustes. En el ejercicio de 2015 el resultado presupuestario del Consorcio de Aguas de Asturias se calcula como sigue:

RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2015			
DERECHOS RECONOCIDOS NETOS			
Operaciones no financieras			
Operaciones corrientes			
CAPÍTULO 1	0,00 €		
CAPÍTULO 2	0,00 €		
CAPÍTULO 3	12.861.662,28 €	34.340.952,53 €	
CAPÍTULO 4	21.161.974,30 €		34.819.420,53 €
CAPÍTULO 5	317.315,95 €		
Otras operaciones no financieras			
CAPÍTULO 6	0,00 €	478.468,00 €	
CAPÍTULO 7	478.468,00 €		
Activos financieros			11.780,00 €
Pasivos financieros			0,00 €
			34.831.200,53 €
OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS			
Operaciones no financieras			
Operaciones corrientes			
CAPÍTULO 1	1.669.709,02 €		
CAPÍTULO 2	18.769.430,74 €	20.469.777,02 €	
CAPÍTULO 3	0,00 €		24.835.060,49 €
CAPÍTULO 4	30.637,26 €		
Otras operaciones no financieras			
CAPÍTULO 6	4.365.283,47 €	4.365.283,47 €	
CAPÍTULO 7	0,00 €		
Activos financieros			3.600,00 €
Pasivos financieros			0,00 €
			24.838.660,49 €
RESULTADO PRESUPUESTARIO			9.992.540,04 €
Créditos gastados financiadas con remanente de tesorería para gastos generales			4.718.001,24 €
Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.609.650,29 €
Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			-5.705.746,79 €
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO			10.614.444,78 €

INGRESOS

En el presupuesto del Ejercicio de 2015 se ha continuado con la clasificación de los ingresos de la Entidad de ejercicios anteriores, así, los ingresos procedentes de la aportación de la Junta de Saneamiento para afrontar los gastos derivados de la explotación de las infraestructuras de saneamiento cuya gestión ha sido encomendada a este Consorcio, se han incluido en el capítulo 4, y los relativos a las inversiones a realizar en las instalaciones de saneamiento se han recogido en el capítulo 7.

En términos globales en el ejercicio 2015 se ha producido una reducción en el total de derechos reconocidos respecto al ejercicio de 2014, de tal manera que, el total de derechos reconocidos netos ha pasado de 37.247.557,51 € en 2014, a 34.831.200,53 € en 2015, lo que supone un -6,49% de decremento. Esta variación, por capítulos ha sido como sigue:

- ✓ En cuanto a los ingresos por suministro de agua, concepto 361, se ha producido un decremento respecto a los del ejercicio de 2014, concretamente ha supuesto una reducción del -3,76% (-502.858,32 €), derivado fundamentalmente de la

disminución en el volumen facturado a los usuarios (una reducción del -9,07%, pasando de 52.940.014 m³ en 2014 a 48.139.072 m³ en 2015), así como de la variación que experimentó la tarifa por suministro, en aplicación del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Entidad en sesión celebrada el 12 de diciembre de 2014, según el cual se aprobó: "Establecer una variación con disminución de los precios por el suministro de agua durante el ejercicio de 2015 equivalente, únicamente, a la tasa de variación anual del Índice General de Precios al Consumo correspondiente a octubre de 2014, el cual según certificación emitida por el Instituto Nacional de Estadística ascendió al -0,1%."

- ✓ Por lo que respecta del concepto 399 relativo a "Otros ingresos diversos", al igual que en ejercicios precedentes ha tenido una cuantía poco relevante, recogiendo únicamente, de una parte, los ingresos derivados de la recaudación del canon de saneamiento derivado del suministro de agua al Club Deportivo La Barganiza y al Regimiento de Infantería Príncipe nº: 3; y de otra los ingresos derivados del pago de los anuncios de licitación de expedientes por parte de los adjudicatarios de los contratos tramitados por el Consorcio; en total 6.945,81 €.
- ✓ Los ingresos derivados de las aportaciones de la Junta de Saneamiento para afrontar los gastos de explotación se han reducido un -4,76%, pasando de 21.294.188,00 € en 2014 a 20.279.810,00 € en 2015.
- ✓ Al igual que en el ejercicio de 2014, en el capítulo 4 de ingresos, se reflejó, la estimación de los Gastos Generales derivados de la actividad de saneamiento recogida en el Programa Anual Valorado para el ejercicio de 2015.
- ✓ El capítulo 5 de ingresos, sufre una fuerte reducción porcentual del -68,02%, que supone -674.880,73 €, ligada a la fuerte disminución del tipo de interés de retribución de la cuenta corriente, a pesar de la positiva evolución de saldos en cuenta corriente, pasando de 60.771.290,12 € a finales de 2014, a 67.711.532,15 € a 31 de diciembre de 2015.
- ✓ En relación con el capítulo 7, figura el concepto 751 en el que se ha recogido la aportación de la Junta de Saneamiento para la ejecución de inversiones, nuevas y de reposición, de las infraestructuras de saneamiento cuya gestión nos ha sido encomendada, habiéndose reconocido derechos por importe de 478.468,00 €, que respecto a los 656.962,23 € de 2014, supone, un decremento del -27,17%, en total -178.494,23 €.
- ✓ El capítulo 8 tiene escasa relevancia en la totalidad del presupuesto, ya que recoge únicamente ingresos derivados del reintegro de los préstamos y los anticipos concedidos al personal, los cuales sufren una reducción del -30,21% (-5.100,00 €) respecto al ejercicio pasado, motivado por las cancelaciones anticipadas de varios anticipos.

Respecto a la distribución entre ingresos corrientes e ingresos de capital al igual que en los ejercicios anteriores prácticamente la totalidad de los ingresos son de carácter corriente, dado que como ingresos de capital únicamente se han producido los reintegros de préstamos



000010

a largo plazo del personal los cuales han supuesto, igual que en el ejercicio anterior, un 0,03% de la totalidad de ingresos.

RESUMEN INGRESOS

En términos globales el porcentaje de realización del presupuesto de ingresos ha sido del 81,56%, ligeramente superior al 81,26% del ejercicio de 2014, pero se puede considerar, igualmente, que el porcentaje de realización del presupuesto ha sido realmente alto.

Capítulo	Descripción	Previsiones totales	Derechos reconocidos netos	% Realización
1	Impuestos directos	0,00 €	0,00 €	
2	Impuestos indirectos	0,00 €	0,00 €	
3	Tasas y otros ingresos	12.667.340,05 €	12.861.662,28 €	101,53%
4	Transferencias corrientes	21.161.974,30 €	21.161.974,30 €	100,00%
5	Ingresos patrimoniales	620.000,00 €	317.315,95 €	51,18%
6	Enajenación inversiones reales	0,00 €	0,00 €	
7	Transferencias de capital	478.468,00 €	478.468,00 €	100,00%
8	Activos financieros	7.779.643,35 €	11.780,00 €	0,15%
9	Pasivos financieros	0,00 €	0,00 €	
Totales		42.707.425,70 €	34.831.200,53 €	81,56%

Sin embargo, el cuadro anterior debe ser objeto de un ajuste, ya que no se debe considerar el importe de ingresos derivados de la aplicación del remanente de tesorería del ejercicio 2014, de este modo el porcentaje de realización ascendería al 99,69%, ligeramente inferior al 100,02% del ejercicio precedente, con el detalle siguiente:

Capítulo	Descripción	Previsiones totales	Derechos reconocidos netos	% Realización
1	Impuestos directos	0,00 €	0,00 €	
2	Impuestos indirectos	0,00 €	0,00 €	
3	Tasas y otros ingresos	12.667.340,05 €	12.861.662,28 €	101,53%
4	Transferencias corrientes	21.161.974,30 €	21.161.974,30 €	100,00%
5	Ingresos patrimoniales	620.000,00 €	317.315,95 €	51,18%
6	Enajenación inversiones reales	0,00 €	0,00 €	
7	Transferencias de capital	478.468,00 €	478.468,00 €	100,00%
8	Activos financieros	13.680,00 €	11.780,00 €	86,11%
9	Pasivos financieros	0,00 €	0,00 €	
Totales		34.941.462,35 €	34.831.200,53 €	99,68%

Si consideramos la recaudación efectiva respecto del total de Derechos reconocidos se observa que ésta supuso el 82,04%, la cual puede considerarse alta, y ligeramente inferior a la del ejercicio de 2014 que alcanzó el 82,91%. Se mantiene la mejora, ya puesta de manifiesto en el ejercicio precedente, en cuanto a los ingresos para explotación de las instalaciones de saneamiento procedentes de la Junta de Saneamiento, quedando una aportación pendiente de ingreso de la Junta de Saneamiento para el ejercicio objeto de liquidación de 5.285.396,29 €.

Capítulo	Descripción	Previsiones totales	Derechos reconocidos netos	Recaudación	% Recaudación/Dchos reconocidos
1	Impuestos directos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
2	Impuestos indirectos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
3	Tasas y otros ingresos	12.667.340,05 €	12.861.662,28 €	11.893.015,22 €	92,47%
4	Transferencias corrientes	21.161.974,30 €	21.161.974,30 €	15.876.578,01 €	75,02%
5	Ingresos patrimoniales	620.000,00 €	317.315,95 €	317.315,95 €	100,00%
6	Enajenación inversiones reales	0,00 €	0,00 €	0,00 €	

800001

Capítulo	Descripción	Previsiones totales	Derechos reconocidos netos	Recaudación	% Recaudación/ Dchos reconocidos
7	Transferencias de capital	478.468,00 €	478.468,00 €	478.468,00 €	100,00%
8	Activos financieros	7.779.643,35 €	11.780,00 €	11.780,00 €	100,00%
9	Pasivos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
	Totales	42.707.425,70 €	34.831.200,53 €	28.577.157,18 €	82,04%

GASTOS

En el ejercicio 2015 el volumen total de gastos ha experimentado un incremento del 1.99% respecto al ejercicio precedente, es decir los gastos han mantenido una tendencia contraria a la de los ingresos.

Respecto a la distribución entre gastos corrientes y otros gastos, se reduce la importancia de los gastos corrientes que representan el 82,41% del total, frente al 91,36% del total de los gastos del presupuesto de 2014.

En relación con esto señalar que, al igual que en ejercicios anteriores el mayor volumen de gasto lo encontramos en el capítulo 2 de gastos en bienes corrientes y servicios que supone el 75,57% del total de gastos del ejercicio, disminuyendo su importancia relativa respecto del ejercicio de 2014 que supusieron un 84,63% del total de los gastos de dicho ejercicio.

Es necesario destacar que durante el presente ejercicio se han registrado facturas emitidas por la Sociedad Estatal Tragsa S.A. por importe total de 2.013.561,47 €, que supone un 8,11% del total de las obligaciones contraídas durante el ejercicio de 2015, porcentaje significativamente más bajo, al del ejercicio de 2014 que supuso un 13,56%. Dichas facturas amparan los correspondientes encargos efectuados a dicha sociedad en su consideración de medio propio del Consorcio, según el "Convenio de colaboración y cooperación entre el Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias y la empresa de Transformación Agraria S.A. (TRAGSA)" con fecha 2 de enero de 2.008, no obstante, como se ha puesto de manifiesto por esta Intervención en informes previos, existen diversos pronunciamientos sobre la posibilidad de considerar a TRAGSA como medio propio de la Administración, pronunciándose la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en contra de dicha posibilidad en su informe número 21/08 de 28 de julio de 2008.

En relación con lo anterior, por esta Intervención se reiterado lo manifestado en su informe número 13/0201 con fecha 17 de septiembre de 2013, "ante la evolución del nivel de gastos comprometidos con la Empresa de Transformación Agraria S.A. (TRAGSA), invocando su condición de medio propio de este Consorcio en virtud del "Convenio de colaboración y cooperación ente el Consorcio para el Abastecimiento de agua y Saneamiento en el Principado de Asturias y la Empresa de Transformación Agraria S.A. (TRAGSA)" suscrito con fecha 02 de enero de 2008, y tras la entrega por parte de la Gerencia de la Entidad del informe emitido, con fecha 22 de abril de 2013, por D. Diego Loma-Osorio Lerena, Abogado del Estado-Coordinador del Convenio de Asistencia Jurídica de Tragsa, relativo a la posibilidad de que por el Consorcio de Aguas de Asturias se efectúen encomiendas de gestión a Tragsa", concluyendo que, "procede denunciar el Convenio suscrito con la sociedad TRAGSA con fecha 02 de enero de 2008, en los términos establecidos en su cláusula Segunda,



conforme a la cual "la vigencia de este Convenio será indefinida, pudiendo ser denunciado, con anterioridad al primero de octubre, surtiendo efecto la denuncia a partir del primero de enero siguiente"; y por supuesto, no realizar nuevos encargos, liquidando a su vencimiento los actualmente en vigor" (la negrita no figura en el original). Desde la fecha del informe no se han efectuado nuevos encargos a la sociedad TRAGSA, únicamente se ha prorrogado de forma extraordinaria los existentes hasta que finalicen las preceptivas licitaciones públicas.

Como se informó con ocasión de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio de 2014, la Junta de Gobierno del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias, en sesión celebrada el 01 de marzo de 2013, adoptó acuerdo para la adquisición de acciones de la Sociedad de Servicios del Principado de Asturias S.A. (en adelante SERPA), se adquirieron acciones de la Sociedad de Servicios del Principado de Asturias S.A., por un importe máximo de 6.000,00 €, al objeto de que dicha sociedad se convirtiese en medio propio instrumental y servicio técnico del Consorcio de Aguas de Asturias conforme a la legislación vigente. En virtud de la aplicación de dicho acuerdo, a la referida sociedad se le han reconocido obligaciones durante el ejercicio de 2015 por un importe total de 457.222,99 €, importe superior en 768,90% al de 2014 que se elevó a un importe total de 52.621,20 €.

RESUMEN GASTOS

Capítulo	Descripción	Previsiones totales	Obligaciones	% Realización
1	Gastos de personal	1.890.765,40 €	1.669.709,02 €	88,31%
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	29.482.705,74 €	18.769.430,74 €	63,66%
3	Gastos financieros	0,00 €	0,00 €	
4	Transferencias corrientes	89.000,00 €	30.637,26 €	34,42%
6	Inversiones reales	11.204.954,56 €	4.365.283,47 €	38,96%
7	Transferencias de capital	0,00 €	0,00 €	
8	Activos financieros	40.000,00 €	3.600,00 €	9,00%
9	Pasivos financieros	0,00 €	0,00 €	
Totales		42.707.425,70 €	24.838.660,49 €	58,16%

El porcentaje de realización global del presupuesto de gastos ha sido del 58,16%, ligeramente superior al alcanzado en el ejercicio pasado que fue de 55,27%. En ningún capítulo se ha logrado un grado de ejecución normal del 90%, estando muy cerca, únicamente, en el capítulo 1, con un porcentaje de realización del 88,31%. Por debajo de lo normal entre el 50% y el 90% se encuentran los capítulos 1 y 2, y muy por debajo del nivel normal (inferior al 50%) se han colocado el resto de capítulos, 4, 6 y 8."

"INFORME DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

1) LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADA

Dada la inexistencia de otros entes los datos coinciden con los de la liquidación del presupuesto del Consorcio de Aguas de Asturias:



DERECHOS RECONOCIDOS NETOS NO FINANCIEROS

Capítulo	Descripción	Previsiones totales	Derechos reconocidos netos
1	Impuestos directos	0,00 €	0,00 €
2	Impuestos indirectos	0,00 €	0,00 €
3	Tasas y otros ingresos	12.667.340,05 €	12.861.662,28 €
4	Transferencias corrientes	21.161.974,30 €	21.161.974,30 €
5	Ingresos patrimoniales	620.000,00 €	317.315,95 €
6	Enajenación inversiones reales	0,00 €	0,00 €
7	Transferencias de capital	478.468,00 €	478.468,00 €
Totales		34.927.782,35 €	34.819.420,53 €

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS NO FINANCIEROS

Capítulo	Descripción	Previsiones totales	Obligaciones
1	Gastos de personal	1.890.765,40 €	1.669.709,02 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	29.482.705,74 €	18.769.430,74 €
3	Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
4	Transferencias corrientes	89.000,00 €	30.637,26 €
6	Inversiones reales	11.204.954,56 €	4.365.283,47 €
7	Transferencias de capital	0,00 €	0,00 €
Totales		42.667.425,70 €	24.835.060,49 €

SUPERAVIT CONSOLIDADO	9.984.360,04 €
------------------------------	-----------------------

Por tanto, teniendo en cuenta la diferencia entre los ingresos no financieros y los gastos no financieros el resultado consolidado supone un **superávit consolidado por valor de 9.984.360,04 €**, inferior (-16.18%) al obtenido en el ejercicio anterior de 11.911.280,21 €.

2) AJUSTES SEGÚN LOS CRITERIOS DEL SEC-95

A la vista de la ejecución del presupuesto del ejercicio 2015 y teniendo en cuenta lo establecido por el Reglamento CE 2223/96, del Consejo, de 25 de junio, relativo al sistema europeo de cuentas nacionales y regionales de la Comunidad (SEC95) y considerando los ajustes propuestos por la Intervención General de la Administración del Estado en su "Manual de cálculo del déficit en contabilidad nacional adaptado a las Corporaciones Locales, 1º Edición", se practican los siguientes ajustes al resultado.

- Ajuste por impuestos, cotizaciones sociales, tasa y otros ingresos:

A los efectos de la elaboración de las cuentas de contabilidad nacional los capítulos 1, 2, y 3 del presupuesto de ingresos deben ser registrados por el importe total realizado en caja en cada ejercicio, ya sea de corriente o de cerrados. Se analiza el total de ingresos recaudados por caja:

RECAUDACION		
Capítulo	Descripción	Ingresos
1	Impuestos directos	0,00 €
2	Impuestos indirectos	0,00 €
3	Tasas y otros ingresos	13.432.929,46 €
Totales		13.432.929,46 €

Teniendo en cuenta que los derechos reconocidos netos totales de los capítulos 1 a 3 han sido de 12.861.662,28 €, el superávit calculado es necesario incrementarlo en 571.267,18 €.

- Ajuste por intereses:

En contabilidad nacional se registran las cantidades devengadas en el ejercicio, con indiferencia de cuando se produzca su pago mientras que en la liquidación se registran las obligaciones en el momento de su pago y por tanto es necesario realizar el correspondiente

ajuste por intereses. Dado que no existen operaciones de endeudamiento no es necesario realizar ajustes por intereses.

- Ajuste de transferencias entre Administraciones Públicas:
 - Consolidación de las transferencias entre unidades dependientes de una misma Corporación Local (transferencias internas): no existen transferencias entre unidades dependientes.
 - Consolidación de las transferencias entre unidades pertenecientes al subsector Corporaciones Locales y unidades incluidas en el resto de subsectores de las Administraciones Públicas: La Intervención General del Estado en su ya citado, Manual de cálculo del déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales establece que, "es necesario que el importe de las transferencias entre las unidades pertenecientes a una Corporación Local y los entes que integran el resto de los subsectores de las Administraciones Públicas con los que se relacionan, sea el mismo en las cuentas de cualquiera de ellos, con independencia de que para el subsector que recibe la transferencia deba ser considerada como un ingreso, mientras que para el que la conceda tenga el carácter de gasto.

Por tanto, cada Corporación Local debe ajustar el importe que figura en su presupuesto, en concepto de transferencia, a los criterios del pagador de la misma. **Esto implica obtener información sobre los importes contabilizados como transferencias dadas por los sujetos que las conceden.** (el subrayado y la negrita no son del original).

A la vista de lo anterior, y dado que actualmente, se desconocen los criterios de gasto del ente pagador, la Junta de Saneamiento del Principado de Asturias, no se pueden practicar los ajustes correspondientes

- Ajuste por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto:

La cuenta 413 del Plan General de Contabilidad recoge las obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos que no se han aplicado al presupuesto, siendo procedente su aplicación. No figuran operaciones pendientes de aplicación a presupuesto, por tanto, no procede efectuar ningún ajuste puesto que no se va a aplicar a presupuesto.

SALDO CONSOLIDADO AJUSTADO

Saldo consolidado	9.984.360,04 €
Ajustes:	
1.- Impuestos, cotizaciones sociales y otros ingresos	571.267,18 €
2.- Intereses	0,00 €
3.- Transferencias entre Administraciones Públicas	0,00 €
4.- Operaciones pendientes de aplicar al presupuesto	0,00 €
Saldo consolidado ajustado	10.555.627,22 €

En resumen la determinación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, definido para este Consorcio como una posición de equilibrio o superávit presupuestario se verifica en las siguientes tablas:



LIQUIDACION PRESUPUESTO EJERCICIO 2015

Cap	Estado de Gastos	Previsiones	Obligaciones Reconocidas	Ajustes	Oblig. ajust.
1	Personal	1.890.765,40 €	1.669.709,02 €		1.669.709,02 €
2	Bienes Corrientes y Servicios	29.482.705,74 €	18.769.430,74 €		18.769.430,74 €
3	Gastos financieros	0,00 €	0,00 €		0,00 €
4	Transferencias Corrientes	89.000,00 €	30.637,26 €		30.637,26 €
6	Inversiones reales	11.204.954,56 €	4.365.283,47 €		4.365.283,47 €
7	Transferencias de Capital	0,00 €	0,00 €		0,00 €
8	Variación Activos Financieros	40.000,00 €	3.600,00 €		3.600,00 €
9	Variación Pasivos Financieros	0,00 €	0,00 €		0,00 €
			24.838.660,49 €		24.838.660,49 €
Cap	Estado de Ingresos	Previsiones	Derechos Reconocidos Netos	Ajustes	Ingresos ajust.
1	Impuestos directos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2	Impuestos indirectos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3	Tasas y otros ingresos	12.667.340,05 €	13.432.929,46 €	571.267,18 €	13.432.929,46 €
4	Transferencias corrientes	21.161.974,30 €	21.161.974,30 €		21.161.974,30 €
5	Ingresos patrimoniales	620.000,00 €	317.315,95 €	0,00 €	317.315,95 €
6	Enajenación Inversiones	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
7	Transferencias capital	478.468,00 €	478.468,00 €	0,00 €	478.468,00 €
8	Variación activos financieros	13.680,00 €	11.780,00 €	0,00 €	11.780,00 €
9	Variación pasivos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
			34.831.200,53 €		35.402.467,71 €

CÁLCULO AJUSTE CRITERIO CAJA INGRESOS

Capítulos Ingr	DR netos	Recaudado	Previsto	Ajuste
Cap 1	0,00 €			0,00 €
Cap 2	0,00 €			0,00 €
Cap 3	12.861.662,28 €	13.432.929,46 €	13.067.390,28 €	571.267,18 €

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Ingresos no financieros =	35.390.687,71 €
Gastos no financieros =	24.835.060,49 €
Necesid/Capacid. financiación	10.555.627,22 €

Por tanto, de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2015 se deriva que el Consorcio de Aguas de Asturias cumple con el objetivo de estabilidad presupuestaria a estar en una posición de superávit con una **capacidad de financiación de 10.555.627,22 €**.

3) CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DEL GASTO

Conforme a lo previsto en el artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la variación del gasto computable de las Entidades Locales no debe ser superior a la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española. Dicha tasa fue establecida para el ejercicio de 2015 en el 1,2%

Calculando la Tasa de variación del Gasto Computable conforme a lo dispuesto por la Intervención General de la Administración de Estado en su "Guía para la determinación de la Regla de Gasto del artículo 12 de la Ley 2/2012 Orgánica de Estabilidad presupuestaria y

000006

sostenibilidad financiera para Corporaciones Locales" se obtienen los siguiente resultados:

Cumplimiento de la Regla del gasto LIQUIDACION EJERCICIO 2015

Concepto	2014	2015	Tasa Variación
Total ORN ejercicio	25.333.797,30 €	24.838.660,49 €	-1,95%
- ORN financiadas con ingresos afectados (sto)	-17.944.121,03 €	-15.788.043,98 €	-12,02%
- ORN capítulo 8 de Activos Financieros	-14.400,00 €	-3.600,00 €	-75,00%
Total GASTO COMPUTABLE	7.377.289,67 €	9.049.031,51 €	22,66%
TASA VARIACION GASTO COMPUTABLE 2015	1,20%	7.465.817,15 €	

A la vista de lo anterior, se puede concluir que el Consorcio de Aguas de Asturias, a nivel individual, durante el ejercicio de 2015 no ha cumplido la regla de gasto, puesto que su tasa de variación del gasto computable ha resultado muy superior al 1,2% establecido por el Estado según informe del Ministerio de Economía y Competitividad de 10 de julio de 2015, debido a una mayor ejecución del presupuesto de gasto que en el ejercicio inmediato anterior de 2014, por lo que, conforme a lo dispuesto en el artículo 21.1 de la LEPSF, debería de formular un Plan económico-financiero que permita que durante los ejercicios de 2016 y 2017, se cumpla la regla de gasto. No obstante, por esta Intervención, se considera que no procede la elaboración de dicho plan, ya que el Consorcio de Aguas de Asturias, se encuentra dentro del perímetro de consolidación del Principado de Asturias, sus cuentas, balances y gastos se incorporan a los de la Comunidad Autónoma, debiendo ser este Organismo quien debe verificar, a nivel global, que se cumple con la regla de gasto y los objetivos de estabilidad presupuestaria y endeudamiento.

4) PERIODO MEDIO DE PAGO 2015

La modificación de la LOEPSF por la Ley Orgánica 9/2013 supone la introducción de una nueva Regla fiscal de obligado cumplimiento para las Administraciones Públicas por aplicación del principio de sostenibilidad financiera que se reformula incluyendo en el mismo, además de la deuda financiera, la deuda comercial cuyo pago se ha de verificar a través del indicador: Periodo Medio de Pago.

Este nuevo parámetro constituye un indicador económico cuyo cálculo ha sido desarrollado por el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio.

La evolución del referido ratio durante el ejercicio de 2015 se refleja en la siguiente tabla, obtenido a partir de los datos remitidos por la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias:

EVOLUCION PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL. EJERCICIO DE 2015

	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
Enero	-7,96
Febrero	-4,37
Marzo	-4,04
Abril	-1,77
Mayo	1,87
Junio	0,32
Julio	0,02
Agosto	0,45
Septiembre	1,22
Octubre	-4,12
Noviembre	-0,13
Diciembre	-2,67



Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo Cuarto.3 de la "Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales" se emite el presente informe relativo al cumplimiento de los plazos previstos en la citada Ley para el pago de las obligaciones del Consorcio de Aguas de Asturias.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 216.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, modificado por la Disposición Final Sexta del Real Decreto-Ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, la Administración dispone de un plazo de 30 días para hacer frente al pago de las facturas, una vez que las mismas sean aprobadas, para lo cual se dispone de un plazo de 30 días desde su recepción.

La evolución del referido ratio durante el ejercicio de 2015 se refleja en la siguiente tabla, obtenido a partir de los datos obrantes en el Sistema Contable de la Entidad:

EVOLUCION PERIODO MEDIO DE PAGO TRIMESTRAL. EJERCICIO DE 2015

	31-III-2015	30-VI-2015	30-IX-2015	31-XII-2015
o Periodo medio de pago:	30,43 días	43.24 días	43,32 días	38,79 días

A la vista de lo anterior, se puede concluir que el Consorcio de Aguas de Asturias durante el ejercicio de 2015 ha cumplido la regla del Periodo Medio de Pago."

6. De la Memoria:

Al igual que el resto de estados contables, la Memoria se presenta con la nueva estructura aprobada por la Instrucción de Contabilidad local, recogiendo en los primeros apartados datos relativos a la Organización y actividad de la Entidad, así como la relación de los contratos de Gestión de Servicio Público que tiene vigente a 31 de diciembre de 2015, y su situación temporal.

Las cuentas presentadas han sido elaboradas conforme a los principios contables del PGCP adaptado a la Administración Local con el objetivo de obtener la imagen fiel de la misma, y reflejando los criterios de valoración de las diferentes partidas, los cuales son coincidentes con los establecidos en la Segunda Parte del PGCP adaptado a la Administración Local.

Siguiendo las indicaciones de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias reflejadas en el Informe Provisional emitido durante la fiscalización de la gestión del 2007 del Consorcio, en los puntos 5, dedicada al Inmovilizado Material y 8 relativo al Inmovilizado Intangible, se detalla la composición de cada uno de los saldos contables que integran el Inmovilizado de la Entidad. Asimismo, para el Inmovilizado material se distingue lo correspondiente a obras en curso a las ya terminadas y se incluye información relativa a la situación catastral y registral de los inmuebles propiedad del Consorcio.



En relación con la situación de la Tesorería, se observa un fuerte incremento respecto a los del ejercicio anterior, concretamente un 11,42%, de las existencias de tesorería a fin de ejercicio respecto a la situación existente a fin del ejercicio precedente, pasando de un total de fondos líquidos de 60.771.290,12 € a 67.711.532,15 €.

La Entidad, a 31 de diciembre de 2015, no mantenía ninguna operación de endeudamiento bancario.

Respecto a otros puntos de la memoria hay que destacar además que el Consorcio de Aguas de Asturias gestiona recursos por cuenta de otros entes públicos, en concreto se ocupa de la recaudación del canon de saneamiento en dos casos concretos, el suministro de agua al Regimiento Príncipe nº: 3 y al Club Deportivo de "La Barganiza". En relación con este concepto, a 31 de diciembre de 2015 no había ningún importe pendiente de liquidar con la Administración del Principado de Asturias correspondiente a la recaudación del canon de saneamiento, encontrándose únicamente como pendiente de cobro derivado de la gestión del canon de saneamiento devengado por el último suministro de agua del ejercicio, concretamente 642,24 €.

En cuanto a operaciones no presupuestarias de tesorería son de especial importancia las relacionadas con la gestión del impuesto sobre el valor añadido. En los deudores no presupuestarios se reflejan los derechos pendientes de cobro relacionados con esta gestión y en concreto el saldo de Hacienda Pública deudora por IVA que asciende a 563.137,14 €, cuantía recurrida ante el Tribunal Económico Administrativo del Principado de Asturias.

En cuanto a los acreedores no presupuestarios, también se relacionan principalmente con el IVA, en concreto con la parte de IVA soportado devengado y pendiente de ingreso a los respectivos proveedores que asciende a 121.389,81 €, inferior respecto al ejercicio de 2014 que alcanzó un importe de 142.835,13 €.

Respecto a las subvenciones recibidas, a 31 de diciembre de 2015, se encontraban pendientes de justificar un total de 4.970.485,64 € de la subvención concedida por la Junta de Saneamiento del Principado de Asturias para la financiación de los gastos de explotación de la actividad de saneamiento recogidos en el Programa Anual Valorado (PAV) para el ejercicio de 2015, habiendo recibido a esa fecha un total de 15.855.332,42 €, de un total concedido de 21.140.443,00 €. En relación con los gastos de inversión del PAV 2015, a 31 de diciembre de 2015, se había recibido la práctica totalidad de los ingresos previstos por dicho concepto, restando un importe de 286,41 €, estando concedido un importe de 500.000,00 € para gastos de dicha naturaleza; habiéndose justificado por este concepto un total de 389.471,18 €.

Por otra parte, a lo largo del ejercicio de 2015, se materializaron ingresos por un total de 2.287.707,39 €, en concepto de subvención concedida por la citada Junta para la

financiación de los gastos contenidos en el PAV 2014, correspondiendo en su totalidad a gastos de explotación de la actividad de saneamiento.

El volumen de valores recibidos en depósito se ha situado en 3.591.269,74 € incrementado un 95,24% al saldo mantenido a 31 de diciembre de 2014. Se han producido cancelaciones de depósitos por importe de 2.186.317,75 €, con lo que el volumen final de valores depositados se ha incrementado en un 37,26%.

El punto 22 de la Memoria, titulado "Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación" es de nueva creación, y pretende mostrar, tipificado por modalidades y procedimientos de contratación, de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, los importes de los materializados durante el ejercicio, pero hay que destacar, que la información que aparece en la tabla de dicho punto es incompleta.

Respecto a otra información presupuestaria distinta de la del estado de liquidación (punto 24) se destaca:

- Modificaciones de crédito en el ejercicio 2014: el Presupuesto ha sufrido modificaciones por valor total de 7.765.963,35 €, lo cual supone un incremento del 22,22% sobre el presupuesto inicialmente aprobado. El único tipo de modificación en cuanto a su importe global corresponde a incorporación de remanentes de crédito procedentes de otros ejercicios.
- A su vez, a fin de ejercicio existían remanentes de crédito incorporables por valor de 11.335.788,63 €, de los cuales se incorporaron un total 8.288.723,71 €, siendo 3.889.775,51 € procedentes de la gestión de las instalaciones de saneamiento encomendadas, 3.578.007,74 € derivados de las inversiones previstas en relación con los sistemas de abastecimiento de agua potable; y 820.940,46 € para gastos derivados del resto de programas de la Entidad.
- En el presente ejercicio, siguiendo la pauta iniciada en 2009, se efectuó un seguimiento de los proyectos de gasto para los gastos derivados de la explotación de las instalaciones de saneamiento encomendadas y que son financiados por la Junta de Saneamiento del Principado de Asturias. Para ello se definieron dos proyectos, diferenciando entre gastos corrientes de gestión y los gastos en inversiones, con un gasto previsto de 17.748.516,00 € y 584.956,62 €, respectivamente, y una duración de 2 ejercicios para ambos programas.
- No se registraron operaciones como pendientes de aplicar a presupuesto.
- Relativos a presupuesto corriente no se han contabilizado cancelaciones de derechos por cobros en especie, insolvencias y otras causas.
- No se registraron compromisos de ingresos con cargo a ejercicios futuros.
- Respecto a los gastos de ejercicios cerrados se abonaron la totalidad de las obligaciones pendientes de ejercicios cerrados.

- Respecto a los ingresos de ejercicios cerrados se han producido anulaciones de derechos por importe de 2.538.382,70 €, correspondiendo 2.534.382,60 € a la liquidación del Programa Anual Valorado del ejercicio de 2014, la cual se materializó en el primer trimestre de 2015; y el resto, 4.000,10 € cancelados por una modificación en el importe de la indemnización derivada del incendio producido en el CCM2 de la EDAR de Tineo, y que estaba reconocido en la agrupación de Presupuestos cerrados.
- Se recaudaron 3.881.443,66 € de los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados, quedando únicamente pendiente de cobro un total de 59.367,16 €, correspondiendo, en primer lugar, un importe de 52.825,31 €, a suministros de agua durante los ejercicios de 2004 y 2005 al Ayuntamiento de Laviana; y en segundo lugar, 6.541,85 € correspondiente a la indemnización derivada de la reparación de la avería producida en la EBAR de Luanco, determinada según sentencia en el procedimiento abreviado, contencioso-administrativo 286/2012.
- Se contabilizaron compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros por importe de 22.990.594,33 €, de los cuales, 14.406.201,58 € corresponden a gastos de explotación e inversión de EDAR's y colectores; 5.387.256,00 € se derivan de los compromisos adquiridos con la firma el 16 de julio de 2010 del "Convenio para la Explotación de las obras de "Mejora del Abastecimiento de Agua a los Municipios Costeros del Extremo Occidental de Asturias"", (según acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 10 de julio de 2010) entre el Consorcio de Aguas y la sociedad estatal Aguas de la Cuenca del Norte S.A. (actualmente Aguas de las Cuencas de España S.A.), con fecha 16 de julio de 2010; y el resto 3.197.136,75 € corresponden con la actividad de abastecimiento de agua y servicios generales.

Respecto a los indicadores (punto 25):

- **Financieros, patrimoniales y presupuestarios:** el Consorcio de Aguas de Asturias tiene un buen nivel de liquidez y de solvencia a corto plazo. No existe endeudamiento financiero.
 1. La ejecución del presupuesto de gastos en el ejercicio de 2015 se ha incrementado un 3% respecto al ejercicio precedente, situándose en el 58%, mientras que la del presupuesto de ingresos ha disminuido pasando del 91% de 2014 al 82% en 2015.
 2. El porcentaje de realización de pagos se ha incrementado hasta el 93%, respecto del 91% alcanzado en el ejercicio anterior, mientras que el porcentaje de realización de cobros se ha reducido ligeramente, pasando del 83% del 2014 hasta el 82% en 2015.
 3. Por lo que respecta al gasto total por habitante se ha pasado de los 31,21 € de 2014, a los 30,83 € del presente ejercicio, es decir, se ha producido un ligero decremento, probablemente derivado, tanto de la disminución de las Obligaciones Reconocidas Netas, como de la disminución de la población.
 4. Sin embargo, la inversión por habitante se ha incrementado situándose en 5,42 € frente a 2,68 € del ejercicio de 2014.



5. Durante el ejercicio de 2015 se ha incrementado el periodo medio de cobro, pasando a 60,45 días en el pasado ejercicio frente a los 42,17 días del ejercicio de 2014, principalmente derivado del aumento de la relación entre los derechos pendientes de cobro, que se han incrementado respecto al saldo pendiente a 31 de diciembre de 2014, y los derechos reconocidos netos, que también se han incrementado respecto al ejercicio anterior, pero en menor cuantía.
 6. Por su parte, el período medio de pago a acreedores comerciales, indicador nuevo respecto a ejercicios anteriores, se ha situado en 9,51 días.
 7. La Entidad presenta un buen nivel de autonomía, tanto global como fiscal, dado que no ha acudido al endeudamiento.
 8. La gestión ha reducido el superávit por habitante, pasando de 14,39 € en el ejercicio de 2014, a 13,17 € en el 2015, principalmente por una caída de la población.
- De gestión: Como se ha reflejado en la Documentación complementaria se continúa con el sistema de control de costes, implementado en el ejercicio de 2012, para las dos actividades de la Entidad, el abastecimiento de agua potable en alta en su conjunto; y la explotación de las instalaciones de saneamiento encomendadas, en la que se han recogido las instalaciones agrupadas por sistema funcional. No obstante, el sistema debe ser objeto de ajuste y mejora en próximos ejercicios, así como de adecuación a las disposiciones legales que, en materia de determinación del coste efectivo de los servicios elabore el Gobierno de la nación.

También se incorpora como Documentación complementaria, la contenida en la regla 48 de la Instrucción de Contabilidad: en primer lugar, de acuerdo con la Regla 45.3 de la Instrucción, las Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio y certificados de las entidades bancarias, Liberbank S.A. y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. de los saldos existentes en las mismas a favor del Consorcio, así como los Estados de Conciliación; y en segundo lugar, de acuerdo con lo requerido en la Regla 48.3 de la Instrucción, una Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos; y una Memoria demostrativa del grado en que se han cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados con el coste de los mismos.

Asimismo, se incluye como información complementaria un informe de la situación de la ejecución del Plan de Inversiones del Consorcio a 31 de diciembre de 2015.

EN RESUMEN:

En el ejercicio 2015 se mantiene la buena situación económica del Consorcio de Aguas de Asturias, durante el cual desarrolla su actividad sin necesidad de acudir al endeudamiento externo. Debe reseñarse, al igual que se hizo con ocasión de la emisión del informe homólogo

relativo al ejercicio de 2014, que el Plan de Inversiones 2000 aprobado por la Junta de Gobierno del Consorcio en sesión celebrada el 24 de marzo de 2000, a desarrollar hasta el ejercicio presupuestario de 2014, del que aún restan inversiones pendientes de ejecutar, alguna de importante cuantía, por lo que la Junta de Gobierno de la Entidad deberá adoptar algún acuerdo sobre su continuidad o posible modificación.

FISCALIZACIÓN

- Respecto a las incidencias de fiscalización detectadas durante el ejercicio 2015, no se ha verificado la existencia de incidencias destacables materializadas en los correspondientes informes de reparo (ausencia de reparos de legalidad).
- Expedientes de reconocimiento extrajudicial de créditos: en el ejercicio 2015 no se han registrado expedientes de reconocimiento extrajudicial de créditos.

OVIEDO, 06 DE JUNIO DE 2016.
EL INTERVENTOR,

Fdo.: Fernando Pereira Díaz.



Consorcio de Aguas



CUENTA GENERAL

BALANCE

EJERCICIO 2015



**EJERCICIO 2015
BALANCE**

Cuentas	ACTIVO	EJ. 2015	EJ. 2014	Cuentas	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJ. 2015	EJ. 2014
					TOTAL ACTIVO (A+B)	193.403.625,18	
					TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	193.403.625,18	

000026

CUENTA GENERAL

CUENTA RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL

EJERCICIO 2015



CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2015

CUENTAS	EJ.: 2015	EJ.: 2014
1. Ingresos tributarios y urbanísticos		
72,73 a) Impuestos		
740,742 b) Tasas		
744 c) Contribuciones especiales		
745,746 d) Ingresos urbanísticos		
2. Transferencias y subvenciones recibidas	21.640.442,30	
a) Del ejercicio	21.640.442,30	
751 a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	21.640.442,30	
750 a.2) Transferencias		
752 a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530 b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754 c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
3. Ventas y prestaciones de servicios	12.854.344,20	
700,701,702,703 a) Ventas	12.854.344,20	
,704		
741,705 b) Prestación de servicios		
707 c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		
71,7940,(6940) 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		
780,781,782,783 5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
,784		
776,777 6. Otros ingresos de gestión ordinaria	7.157,15	
795 7. Excesos de provisiones		
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	34.501.943,65	
8. Gastos de personal	-1.669.709,02	
(640),(641) a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.298.252,04	
(642),(643),(644),(645) b) Cargas sociales	-371.456,98	
(65) 9. Transferencias y subvenciones concedidas	-30.637,26	
10. Aprovisionamientos		
(600),(601),(602),(605) a) Consumo de mercaderías y otros		
,(607),61 aprovisionamientos		
(6941),(6942),(6943),7941 b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
,7942,7943		
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-18.769.430,74	
(62) a) Suministros y servicios exteriores	-17.840.963,18	
(63) b) Tributos	-928.467,56	
(676) c) Otros		
(68) 12. Amortización del inmovilizado	-4.392.485,61	
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-24.862.262,63	
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	9.639.681,02	


050028

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2015

C.I.F. - P-3300002-G



Domicilio Social: S. Sanja Susana, 15 - 33007 OVIEDO

CUENTAS	EJ.: 2015	EJ.: 2014
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	1.426.634,84	
(690),(691),(692),(693) a) Deterioro de valor		
,(6948),790,791,792		
,793,7948,799		
770,771,772,773 b) Bajas y enajenaciones	1.426.634,84	
,774,(670),(671),(672)		
,(673),(674)		
7531 c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
14. Otras partidas no ordinarias	-2.533.230,76	
775,778 a) Ingresos	1.151,84	
(678) b) Gastos	-2.534.382,60	
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	8.533.085,10	
15. Ingresos financieros	317.315,95	
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
7630 a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
760 a.2) En otras entidades		
b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras	317.315,95	
7631,7632 b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
761,762,769,76454 b.2) Otros	317.315,95	
,(66454)		
16. Gastos financieros		
(663) a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
(660),(661),(662),(669) b) Otros		
,76451,(66451)		
785,786,787,788 17. Gastos financieros imputados al activo		
,789		
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		
7646,(6646),76459,(66459) a) Derivados financieros		
7640,7642,76452,76453 b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		
,(6640),(6642),(66452),(66453)		
7641,(6641) c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768,(668) 19. Diferencias de cambio		
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	53.822,03	
796,7970,766,(6960) a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
,(6961),(6962),(6970),(666)		
,7980,7981,7982,(6980)		
,(6981),(6982),(6670)		
765,7971,7983,7984 b) Otros	53.822,03	
,7985,(665),(6671),6963		
(6971),(6983),(6984),(6985)		

000029

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2015**

Cuentas	EJ.: 2015	EJ.: 2014
755,756 21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	371.137,98	
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)	8.904.223,08	
+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior		
Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)		



Consorcio de Aguas

000030

CUENTA GENERAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO 2015

000031





ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO 2015

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2014		128.200.498,53	54.395.249,54	0,00	0,00	182.595.748,07
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2015 (A+B)		128.200.498,53	54.395.249,54	0,00	0,00	182.595.748,07
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2015		7.118.157,01	1.782.065,97	0,00	0,00	8.900.222,98
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	8.904.223,08	0,00	0,00	8.904.223,08
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		7.118.157,01	-7.122.157,11	0,00	0,00	-4.000,10
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015 (C+D)		135.318.655,54	56.177.315,51	0,00	0,00	191.495.971,05

000032

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CUENTA P.G.C.P.	NOTAS EN MEMORIA	2015	2014
129	I. Resultado económico patrimonial	8.904.223,08	
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:		
	1. Inmovilizado no financiero		
920	1.1 Ingresos		
(820),(821),(822)	1.2 Gastos		
	2. Activos y pasivos financieros		
900,991	2.1 Ingresos		
(800),(891)	2.2 Gastos		
	3. Coberturas contables		
910	3.1 Ingresos		
(810)	3.2 Gastos		
94	4. Subvenciones recibidas		
	Total (1+2+3+4)		
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:		
(823)	1. Inmovilizado no financiero		
(802),902,993	2. Activos y pasivos financieros		
	3. Coberturas contables		
(8110),9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		
(8111),9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		
(84)	4. Subvenciones recibidas		
	Total (1+2+3+4)		
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)	8.904.223,08	



Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Operaciones Patrimoniales con la Entidad o Entidades Propietarias

EJERCICIO 2015

	NOTAS EN MEMORIA	2015	2014
1. Aportación patrimonial dineraria			
2. Aportación de bienes y derechos			
3. Asunción y condonación de la entidad o entidades propietarias			
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
5. (-) Devolución de bienes y derechos			
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias			
TOTAL			

000034



Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Otras Operaciones con la Entidad o Entidades Propietarias

EJERCICIO 2015

	NOTAS EN MEMORIA	2015	2014
I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)			
1. Transferencias y subvenciones			
1.1 Ingresos			
1.2 Gastos			
2. Prestación de servicio y venta de bienes			
2.1 Ingresos			
2.2 Gastos			
3. Otros			
3.1 Ingresos			
3.2 Gastos			
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)			
1. Subvenciones recibidas			
2. Otros			
TOTAL (I+II)			

000035

CUENTA GENERAL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EJERCICIO 2015



CONSORCIO DE AGUAS DE ASTURIAS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EJERCICIO: 2015

Fecha Obtenci 31/05/2016
Pág. 1

	NOTAS EN MEMORIA	2015	2014
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		11.316.850,88	
A) Cobros:		90.054.116,81	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		18.642.753,40	
3. Ventas y prestaciones de servicios		13.486.751,49	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		38.677,95	
5. Intereses y dividendos cobrados		317.315,95	
6. Otros cobros		57.568.618,02	
B) Pagos:		78.737.265,93	
7. Gastos de personal		1.666.506,90	
8. Transferencias y subvenciones concedidas		30.637,26	
10. Otros gastos de gestión		19.297.107,15	
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		39.437,55	
13. Otros pagos		57.703.577,07	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		11.316.850,88	
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-4.376.608,85	
C) Cobros:		11.780,00	
2. Venta de activos financieros		11.780,00	
D) Pagos:		4.388.388,85	
5. Compra de inversiones reales		4.384.788,85	
6. Compra de activos financieros		3.600,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-4.376.608,85	
I) Cobros pendientes de aplicación		78.461,24	
J) Pagos pendientes de aplicación		78.461,24	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)		6.940.242,03	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		60.771.290,12	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		67.711.532,15	

Publíquese.
OVIEDO, 18 DE OCTUBRE DE 2016
EL GERENTE,

Fdo. Tomás Lobo Del Corro.



